

**PCR otorga la calificación de “A-” con perspectiva ‘Negativa’  
A los Bonos IOL I – Emisión 2 y 3  
A los Bonos IOL II – Emisión 1 y 2**

**La Paz, Bolivia (marzo 27, 2019):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 020/2019 de 27 de marzo de 2019, acordó ratificar la Calificación de  $_{B}A-$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones Bonos IOL I – Emisión 2, Bonos IOL I – Emisión 3, a los Bonos IOL II – Emisión 1 y a los Bonos IOL II – Emisión 2. Lo expuesto se sustenta en la posición que alcanzó en la industria oleaginosa gracias a las buenas relaciones con sus clientes, proveedores y financiadores. Realizó inversiones en una de sus plantas con el fin de mejorar procesos que le permitan optimizar costos e incrementar la producción. Durante las últimas campañas de cosecha de soya no se alcanzaron los resultados esperados, ya que existió un menor rendimiento de la producción y oferta de grano de soya, situación ocasionada por condiciones adversas del clima, que incrementaron los costos por encima de lo presupuestado, por lo que la empresa está realizando acciones para aminorar costos de fletes y servicios de exportaciones, gastos administrativos y sobre todo para proveerse de materia prima. Las inversiones que se realizaron demandaron mayor deuda, que a su vez generaron mayores gastos financieros a 12 meses. No obstante, a diciembre de 2018 se observa pérdidas y márgenes negativos.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D'Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Mayra A. Encinas Rojas  
Analista Principal  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica C. Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

